



DECLARACIÓN N° 11/22

De Interés Municipal - Fiesta de los Viñedos 2022

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales; Nota N° 338/22 ingresada a este Honorable Concejo Deliberante; y el Despacho de Comisión de Legislación General N° 88/22; Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, según Nota N° 338/22 ingresada en este Honorable Concejo de Deliberante, la Secretaría de Turismo propone declarar de Interés Municipal las actividades a realizarse en el marco de la Fiesta de los Viñedos 2022, a realizarse el día 24 de abril del corriente, en Viñas Nant y Fall.

Que, Según Despacho de Comisión de Legislación General N° 88/22 se resuelve declarar de interés la Fiesta de los Viñedos 2022.

Que, los primeros viñedos que se asentaron en Trevelin hace más de 10 años, comenzaron su proceso productivo de vides de climas fríos, principalmente chardonnay, sauvignon blanc, pinot noir y los varietales alemanes Riesling y Guewurztraminer. Cuyos inicios, en los primeros tiempos, no fueron fáciles: las heladas, el clima frío, las aves y otros factores tuvieron que ir resolviendo a base de prueba y error.

Que, características principales de las tres bodegas de Trevelin: Viñas Nant y Fall, Bodega Contra Corriente y Casa Yagüe son el detalle, lo único, lo exclusivo, no solo en los vinos sino también en la infraestructura y en la atención que ofrecen al visitante. Estas tres bodegas han elegido el Enoturismo como una unidad de negocio y en ellas se puede realizar un recorrido de día completo conociendo los viñedos más australes del mundo, degustando y principalmente, valorando el proceso de vinificación tan particular de climas fríos. Generando empleo local y siendo un núcleo de venta de productos locales y regionales.

Que, podemos afirmar que los viñedos de Trevelin se han constituido como un nuevo atractivo turístico para el destino, ya que comenzaron a llegar visitantes específicamente a conocer y degustar los vinos más australes.

Que, es importante destacar que desde el año 2020 el Valle de Trevelin cuenta con la distinción de "Identificación Geográfica", otorgada por el Instituto Nacional de la Vitivinicultura.

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D.
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D.
Trevelin - Chubut



Que, en el año 2022 tendrá lugar la 7^{ma} vendimia de manera consecutiva en el valle de Trevelin, siendo la primera el 17 de abril del año 2016.

Que, por todo lo expuesto resulta de suma importancia reconocer la labor de productores vitivinícolas de Trevelin y, principalmente, su visión turística, ya que no solo se generó una de las más importantes actividades turísticas del destino, sino que en cada botella que recorre el mundo está el nombre de Trevelin, siendo embajadoras de nuestra región

Que, el Cuerpo Legislativo de este Honorable Concejo Deliberante se expide de lo expuesto ut supra a fin de sancionar la presente Declaración.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin en uso de sus facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 sanciona la presente:

DECLARA

Artículo 1°: DECLARAR de Interés Municipal la Fiesta de los Viñedos 2022, que se llevará a cabo en Viñas Nant y Fall el día domingo 24 de abril.

Artículo 2°: DESTACAR la vendimia de otoño, como aspecto característico de nuestro terruño y la producción vitivinícola de Trevelin y sus Parajes.

Artículo 2°: ELEVAR copia de la presente Declaración al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Turismo, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Artículo 3°: Regístrese; Comuníquese; Publíquese y Cumplido, Archívese.

Facundo Pais
Secretario Legislativo H.C.D
Trevelin - Chubut

Claudia Garitano
Presidenta H.C.D
Trevelin - Chubut